

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-7840 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2023.*

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2023, bajo la modalidad de suplemento de créditos financiado con remanente de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>

Si trascurrido ese plazo, no se hubieran producido alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

Rivero, 4 de septiembre de 2023.

El alcalde,

José Antonio Cobo González.

2023/7840

CVE-2023-7840